

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7670.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 30 DE MARZO DE 1876.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Seccion editorial.

ENTRADA DEL BATAILLON PROVINCIAL DE CORDOBA.

No es fácil describir el brillante espectáculo que el pueblo de Córdoba ha ofrecido en la tarde de ayer. Si el tiempo fuera para ello suficiente, el estado del ánimo después de presenciada esa grandiosa escena no es el más apropiado para conservar tanto detalle, tanto tierno episodio, tanta manifestacion de sentimientos nobles y elevados, tanto amor, tanto respeto, afectos tan leales y tan sinceramente expresados como ayer se veían y se manifestaban por todas partes.

Desde las primeras horas de la mañana la poblacion ofrecía un aspecto desusado: todos estaban riñetños, todo era galas y alegría.

El Municipio de Córdoba que, como ya hemos tenido ocasion de manifestar repetidas veces, comprendiendo su verdadera mision, eleva el nombre de la poblacion en todas las ocasiones mas solemnes, lo tenía todo previsto y preparado con solicitud extraordinaria; y el vecindario, de quien era eco fiel, se disponia convenientemente a dar una prueba de amor a sus sufridos hermanos.

Así que la carrera toda se hallaba adornada con vistosas colgaduras, en varios puntos de la poblacion se levantaban arcos de triunfo, los paseos de la Agricultura lucian muchos y variados gallardetes, y los balcones, todos ocupados por la mayor parte de nuestras bellas paisanas, estaban convertidos en jardines de flores, que al paso de los valientes soldados habían de caer sobre ellos en demostracion pública de la admiracion de que eran objeto.

La multitud se agolpaba por calles, plazas y paseos, y especialmente en la estacion de los ferro-carrites era muy grande la concurrencia desde las doce del día, apesar de que se sabia con anticipacion que hasta las tres no debía llegar el tren espreso. Tal era el justo deseo de estrechar a las personas queridas.

Gracias a la galanteria y al buen sentido de los Gefeles, que permitieron libre la entrada a los andenes, no causó molestias al público aquella gran aglomeracion de gente, y todos pudieron dar expansion al natural regocijo.

La estacion presentaba un agradable aspecto. A su entrada por el lado de Córdoba se había levantado un elegante arco cubierto de ramaje, de forma graciosa y de agradable perspectiva, así como otro levantado a la

entrada por la via. Gallardetes por todas partes, ricas colgaduras en los balcones, y escudos y trofeos adornando los muros completaban la decoracion, de que ya nos habiamos ocupado. En el descanso anterior a las oficinas se hallaban reunidas las autoridades y corporaciones todas, muchas personas distinguidas y representaciones de muchas sociedades y gremios particulares.

Cuando las músicas y los cohetes anunciaron la proximidad de las tropas, toda aquella masa compacta se puso en movimiento, revelándose en las miradas que se dirigian al lado de la via, no esa curiosidad efimera propia del que espera solo satisfacer un deseo, sino los latidos del corazon, los sentimientos mas nobles y elevados.

La locomotora, vistosamente adornada con coronas y banderas, entró al fin a las tres y treinta y siete minutos, arrastrando los wagones que conducian al batallon que todos esperábamos, y cuyos individuos estrechaban entre sus brazos a las prendas mas queridas de sus entrañas. El momento fué indescriptible.

Al bajar el Gefe de la fuerza fué saludado con breves y espresivas palabras por los Gobernadores civil y militar y Alcalde de Córdoba, dirigiéndose al descanso, donde el Sr. Brigadier Carrillo fué presentándole las autoridades y personas allí reunidas.

El Ayuntamiento de la capital ocupaba su puesto de honor.

El Sr. Presidente de la Diputacion, acompañado de la Comision permanente y demás diputados residentes en esta ciudad, le dirigió un breve y espresivo discurso, presentándole una preciosa corona, obsequio de la Diputacion provincial, dedicando algunas palabras en loor del Brigadier Ciria allí presente.

El Sr. Presidente del Casino industrial le presentó con atentas frases la corona que ayer describimos.

Saludaron además con sentidas palabras al Gefe é individuos del batallon de Córdoba los señores representantes del Clero catedral y parroquial, jueces de primera instancia y municipales, Comercio de la capital, Circulo de la Amistad, dependencias todas del estaco y muchos particulares.

Terminada esta recepcion, el batallon se puso en marcha llevando a su frente a su primer jefe el Sr. Coronel Teniente Coronel Melero, y pasando a su salida de la estacion bajo el arco colocado a la entrada de la Agricultura, en el que en dos tarjetones se leía «Viva el Rey.»

Desde este momento hasta el término de la larga carrera recorrida

por el provincial en su triunfal entrada, la ovacion fué siempre continua, cayendo por todas partes una verdadera lluvia de flores, palomas, coronas y versos.

Entraron las tropas en la calle del Gran Capitan bajo el arco situado a su cabeza con «vivas al ejército» en varios tarjetones, desfilando de á cuatro, é hicieron alto, formando en batalla con el frente a su izquierda por espacio de quince minutos. El Gobernador militar en el centro del batallon arengó al cuerpo con acento sonoro, puro y correcto lenguaje y entusiastas frases, ofreciéndole á nombre de los gefes y oficiales de la guarnicion una preciosa corona que fué colocada por el mismo Sr. Brigadier en la corbata de la bandera. Y concluyendo con vivas al Rey, á la paz y al ejército, dedicando delicadas frases al Sr. D. Ramon Ciria que se hallaba a su lado, y un recuerdo á los muertos de uno y otro bando, puesto que todos eran hermanos. Las palabras del Sr. Carrillo produjeron el mayor entusiasmo.

Aun cuando, como hemos dicho, en toda la carrera que el provincial habia recorrido y que recorrió después, la ovacion fué extraordinaria, aumentó mas en algunos sitios, tales como ante las casas de los marqueses de Boil y Gelo, á la entrada y mediacion de la calle de Góngora, plaza de San Miguel, nuevo palacio de la Diputacion provincial calle del Liceo, redacciones de los periódicos locales, Ayuntamiento, Corredera, Comercios de la Libreria y calle de S. Fernando, varios puntos de la carrera del Puente y entrada de la de Pedregosa.

En la Administracion Económica y calles de Góngora y Libreria, además de las flores y coronas, fueron los soldados obsequiados con cigarros y monedas en abundancia.

El Circulo de la Amistad colocó en la bandera, al pasar por el edificio que ocupa, una elegante corona de laurel y oro.

Al llegar a la casa del Municipio y pasado el hermoso arco que decia «El Ayuntamiento de Córdoba al batallon provincial», el entusiasmo fué indescriptible, pues desde sus balcones lo mismo que de todas las casas vecinas caían sin cesar versos, coronas y flores, que llenaban el espacio, y situada la corporacion con todas las autoridades en la via pública, el Sr. Alcalde con breves y entusiastas frases presentó al jefe de la fuerza una hermosa corona, terminando con vivas y generales aclamaciones.

Un esbelto arco había colocado a la entrada del cuartel de la Trinidad, en el que se leía «Viva el provincial de Córdoba.»

Esperaban en el mismo las autoridades y muchas personas distinguidas, y una vez las tropas en el interior del edificio fueron obsequiadas con un escelente rancho por el municipio y con la distribucion de los donativos hechos por la Diputacion provincial y por el Comercio de que oportunamente hemos dado cuenta, terminando así las manifestaciones con que se ha recibido en Córdoba al batallon provincial que lleva su nombre.

Bien puede estar satisfecho este distinguido cuerpo. Las damas cordobesas le han tejido coronas y mandado delicadas flores, los poetas han cantado en gran número, las autoridades lo han recibido en sus brazos, el pueblo entero lo ha aclamado sin cesar.

El recibimiento hecho ayer al Batallon provincial de Córdoba dejará eterna memoria en nuestra ciudad querida, puesto que ha sido digno de los defensores de Hernani y del pueblo que los ha albergado dentro de sus muros.

La redaccion de EL DIARIO DE CORDOBA se felicita por ello y los felicita a todos.

Cortes.

SENADO.

Continuando en la sesion del 27 su discurso el Sr. Carramolino, dijo que las elecciones no han sido legales por no haber en el pais libertad por el estado escepcional en que se encontraba.

Dijo que la Constitucion del 45 estaba vigente de hecho y de derecho desde el 30 de diciembre de 1874, y que el primer decreto del gobierno que inauguró la restauracion, debió ser la solemne proclamacion del rey y el restablecimiento de aquella Constitucion.

Dijo que se había infringido el Concordato, por mas que esté reconocidamente vigente, segun se ha reconocido hasta por sentencias del tribunal Supremo.

Hablando de la Constitucion del 69 dijo que el ministerio la había declarado nula, y que sin embargo la pone en ejercicio y con arreglo á ella se han convocado las Cortes.

Atacó el sufragio universal, aconsejado y practicado por el gobierno, á pesar de conocer sus inconvenientes.

En cuanto á bases constitucionales acordadas en las reuniones habidas en el edificio del Senado, dijo que se hiciera constar el acuerdo ó consentimiento del ministerio con aquella comision.

Habló de la cuestion religiosa, dando las gracias al gobierno por el respeto con que ha tratado á los católicos fervientes.

Defendió á los obispos, que al dirigir pastorales á los fieles no habían hecho mas que cumplir un deber sagrado.

Terminó recordando sus juramentos y promesas de defender la religion y al trono á todos los que pertenecen á las órdenes de caballeria, consejeros, magistrados, etc., de los que hay muchos en los asientos del Senado.

El señor ministro de Estado dijo que aun suponiendo en el documento aludido todos los defectos que denunciaba el Sr. Carramolino, nada prueba esto contra la política del gobierno.

Respecto á la época de la convocatoria de Cortes, el gobierno no ha supuesto ni ha pretendido hacer creer que haya sido el primero en reunir Cortes en las circunstancias en que el pais se encontraba, y respecto á la mayor ó menor oportunidad podia acaso preverse el dia en que terminaría la guerra civil? Nadie creía que en un periodo tan breve quedaria pacificado el pais.

Contestando al Sr. Carramolino, respecto á la Constitucion del 45, dijo que no podia decirse en serio que estaba vigente. Las Constituciones dijo se anulan por las revoluciones.

Añadió que el concordato de 1851, no solo está reconocido como vigente por el gobierno, sino que se está practicando en todas sus partes.

Aseguró que la base 11.ª consignada en ese proyecto constitucional, no era en nada contraria al concordato del 51, sino que favorecia á la religion católica y á la consolidacion del trono de D. Alfonso XII.

Dijo que los católicos estaban en su derecho defendiendo la religion católica; mas si hay quien pretenda por este medio enconar ódios y provocar confictos, el gobierno será con ellos todo lo enérgico que sea necesario.

El Sr. Ribó, de la comision, se extendió en consideraciones para desvanecer los conceptos emitidos por el señor Carramolino en la cuestion religiosa.

El Sr. Carramolino, despues de reafirmar, dijo que el presidente del Consejo se había olvidado de sí mismo como representante en un asunto, que ofrece decir, y como presidente del ministerio.

Estando, decia el Sr. Carramolino, presidiendo una corporacion que se llamó Circulo Afonsino y despues se llamó Moderado, el Sr. Cánovas presentó sus poderes.

El Presidente, Sr. Barzanallana: Dejó á la consideracion de S. S. si lo que está diciendo es licito dentro del reglamento.

El Sr. Carramolino: Entonces renunció á hablar.

El Sr. presidente del Consejo de ministros rogó al presidente del Senado que permitiera hablar al Sr. Carramolino.

El Presidente dijo que su deber le obligaba á cumplir el reglamento, mas que en vista del ruego del presidente del consejo, el Sr. Carramolino

para algunas hijas de Eva, como la mansana lo fué para su primera madre.

¿Sabias hasta qué punto Mad. Chabert sujetaba á su marido, y era una razon para que se ensayase el trastrerle: hasta las que no tenían méritos ni méritos para tomar parte en la lucha, se interesaban en resultado como espectadores apasionados; se conocia la vida pasada de Mario y todas querian saber si una mujer ejercia sobre él bastante influencia para operar una conversion definitiva, ó si por el contrario con su fortuna había solo pagado una dolorosa decepcion.

Emma entretanto, á pesar de sus celos, no comprendia toda la gravedad del peligro que la amenazaba; pero le bastaba advertir el mas pequeño cambio en su marido para experimentar ese malestar que da inquietud, aunque no reconozca el orden de su vida estaba ya completamente alterado. Si en un

principio los dos esposos se presentaban unidos en visitas y salones, en breve Mario declaró que semejantes costumbres eran antiguas, completamente pasadas de moda.

Emma trató de sostener que ciertas cosas deben ser de moda siempre; pero acabó por transigir con la condicion de que irian los dos siempre á la misma parte por la noche y que solo de dia reinaria aquella dolorosa independencia.

Chabert lograba, pues, que se aceptase sin oposicion su tirania, y conquistó una libertad de accion, una independencia, cuya sola idea hubiera parecido á su pobre mujer pocos meses antes un verdadero atentado contra su dicha.

Y no fué esto todo; Mario formaba parte de los dos clubs que había en la ciudad; desde su matrimonio, sin dejar de ser socio, los había abandonado, pero entonces, volvió á ellos, y un club para un marido que no ha dado un completo adios

inquieto, nervioso, palpitante... pero cuando veía á su marido lo olvidaba todo! Era tan dichosa que callaba, porque la dicha es indulgente. Como Mario no era avaro de palabras tiernas, que en él parecian siempre salir del fondo del corazon, sentíase desarmada y aguardaba su encjo para manifestarlo al siguiente día... ¿en que volvía á suceder lo mismo que el anterior!

A decir verdad, aun para la mujer más severa, las faltas que Mad. Chabert podía reprochar á su marido, eran simples pecados veniales, de que se encontrará llena la historia de todos los maridos, hasta de los de historia más pura. El grave crimen de infidelidad aun no había sido cometido, al menos nada inducia á la jóven á concebir tan terrible sospecha. Mientras fuera así, podia ser desgraciada, pero difícilmente hubiera podido hacérselo creer á los demás.

Si hacia algun tiempo que el amor

Al contacto del mundo, aquel amor había perdido la pureza celeste, el candor ingenuo que fueran en un principio su mayor encanto; al sufrir el choque del cambio originado en su vida, se alteró algo el carácter de su amor, porque no se escapa completamente á la influencia de ciertas vicinidades. El mundo, con sus máximas y sus ejemplos, mató en ella la mujer cristiana que el padre Dionisio había bendecido el día su matrimonio, y había creado en su lugar una criatura ardiente, exaltada en su pasion, amante de su marido con el frenesí del estravio. No son estas las condiciones que han de desearse para la brar la felicidad conyugal, para hacer la dicha de esa sociedad de dos, que dura lo que la vida y que aun más que de amor tiene necesidad de razon y de juicio.

En cuanto á Mario, que no tenía nada que perder, hallábase en su elemento al entrar en la posesion

25

podía hablar, tras sin enen detalles que no fueran del caso.

El señor Carramolino se negó a hablar.

El Presidente: Si el Sr. Carramolino no habla, será porque no le convenga.

El Sr. Carramolino: Hablaré por dargusto a los señores presidentes del Senado y del Consejo.

Leyó un documento en que el señor Cánovas aseguraba no haber pertenecido a otro partido que al unionista.

Dijo que el Sr. presidente del Consejo pidió ser socio del círculo Moderado, y admitido que fué, se le nombró individuo de la junta directiva por haber sido ministro de la corona, y que a juicio de S. S., estaba conforme con las ideas del círculo.

El presidente del Consejo de Ministros aseguró que había comenzado su carrera al lado del partido unionista y nunca al lado del partido moderado.

Esto se trata aquí de poner en duda y yo debo decir, en primer lugar, que los poderes que recibí eran para defender la monarquía de D. Alfonso XII, y no para hacer la política de un partido, y si la union y fraternidad de todos los españoles al rededor del trono de nuestro rey legítimo, y desde entonces yo no podía estar en un partido determinado, sino al lado de todos los que estaban de acuerdo en el reconocimiento de la monarquía legítima del rey D. Alfonso XII, fuera cualquiera el partido á que pertenecieran.

El Sr. Benavides, dijo que no había pretendido nunca ser presidente del círculo Alfonso. Hizo grandes elogios del Sr. Cánovas y aseguró que en la época á que se refiere no demostró en manera alguna sus opiniones.

Felicité al gobierno por la terminación de la guerra, elogiando su conducta por los medios empleados para pacificar el país.

Atacó la conducta seguida con los carlistas, principalmente en los embargos de bienes de aquellos, conducta que calificó de dura y violenta.

Dijo que el gobierno había hecho una división de partidos en legales e ilegales, y defendió el principio de que todos los partidos son legales siempre que los medios que empleen sean legales también.

Orden del día para mañana: la discusión pendiente.

Se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

Continuando la sesión del 27, apoyó el Sr. Sanchez Bustillo su proposición declarando beneméritos á los soldados que han tomado parte en la guerra civil, en España como en Cuba.

El señor ministro de la Gobernación desea se tenga en cuenta la conveniencia de reformar en algo los estatutos de la proposición que se refieren al nombramiento de los licenciados del ejército, porque entrañan dificultades para el gobierno.

El presidente del Consejo de ministros lee el proyecto constitucional.

El Sr. Peñuelas presenta exposiciones contra los fueros.

El Sr. Castelar pregunta al ministro de la Gobernación en virtud de qué derecho, ley ó disposición se ha procedido contra la publicación de un documento parlamentario, cerrando la imprenta donde se tiró la hoja.

El señor ministro de la Gobernación dice que en virtud de una real orden que prohíbe vender hojas por la calle sin autorización especial.

(Se refiere á la venta del di curso del Sr. Castelar, como suplemento al «Solfeo».)

El Sr. Moyano presenta una exposición del clero de Valladolid, y otras, en pró del restablecimiento de la unidad católica.

El señor marqués de Sardoal pide documentos relativos á asuntos que conciernen al coto redondo de las Ordenes militares.

El Sr. Bosch dirige preguntas al ministro de Estado, que se refieren á asuntos comerciales.

Orden del día para mañana. Discusión de los dictámenes de actas pendientes, y reunión de las secciones para nombramiento de comisión constitucional.

Se levanta la de hoy. Erán las cuatro.

SENADO.

La sesión del 28, presidida por el marqués de Barzanallana, se abrió á las tres menos cuarto.

El Sr. Maluquer preguntó al ministro de Gracia y Justicia en qué estado se hallan los trabajos de la comisión de Códigos.

El señor ministro de Gracia y Justicia afirmó terminantemente hallarse en todo su vigor la inamovilidad judicial, y en la reforma de la ley orgánica del poder judicial se atiende preferentemente este principio, basado en la equidad y la justicia.

En cuanto al jurado, de que habló también el Sr. Maluquer, dijo que todos los juristas que componen la comisión de códigos y todas las audiencias de España están de acuerdo respecto á su supresión.

Añadió que el juicio oral y público para el juicio criminal se establecerá en la forma y condiciones que sean posibles.

El señor Maluquer rectificó.

El señor Oto presentó instancias de los metropolitanos de Valladolid y Granada pidiendo el restablecimiento de la unidad católica.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del señor Posada Herrera se abrió la sesión del 28 á las tres menos cuarto. Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El ministro de Fomento contestó al señor Rute, diciendo que vendrá á las Cortes el expediente relativo á la separación de algunos catedráticos.

(El Sr. Castelar sube á la mesa á presentar su proposición de ley pidiendo que la prensa se rija por las prescripciones del derecho común.

Esta proposición lleva, entre otras, y á mas de la de su autor, las firmas de los señores Romero Ortiz, Nuñez de Arce, Martínez (D. Cándido).

El Sr. García Camba hace preguntas sobre pago de obligaciones eclesiásticas.

El marqués de San Carlos presenta una exposición en favor de la unidad católica.

El conde de Xiquena pregunta sobre nombramientos diplomáticos.

El ministro de Ultramar dice que el gobierno nada sabe de ellos.

El señor Castelar dice, suponiendo que el conde de Xiquena aludió en su pregunta á un diplomático francés muy afecto á la forma de gobierno del país vecino, que una nación tiene derecho para nombrar sus representantes á las personas que crea más convenientes.

El señor ministro de Ultramar dice que no se opone á lo que dice el señor Castelar, pero que nada sabe el gobierno sobre esos asuntos, porque

siendo costumbre que un país dirija consultas al país amigo sobre las personas que ha de mandar en representación suya, el gobierno no ha recibido este aviso de la nación vecina, y nada puede aun contestar sobre este asunto.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» y demás periódicos tomamos las noticias siguientes:

Los marqueses de Viana obsequiaron anoche con un suelento y espléndido banquete al gobernador de Córdoba, nuestro particular y querido amigo señor Maunillo, y á la comisión de la diputación de aquella provincia que ha venido á Madrid á felicitar á S. M. Los comensales salieron altamente satisfechos de la finura de los distinguidos anfitriones.

Los comisionados de todos los ayuntamientos y diputaciones provinciales de España que han venido á felicitar á S. M. por el pronto y feliz término de la guerra civil, tienen motivos bastantes para regresar á sus respectivos pueblos plenamente satisfechos. La acogida que les dispensó el monarca, fué bastante cariñosa, y la despedida del señor presidente del Consejo de ministros, ha sido anche también afectuosa y cordial en estremo.

Los brillantes salones de la presidencia no eran bastante á contener la numerosa concurrencia que los invadió desde las diez de la noche, hora en que comenzó la fiesta que en honor de los referidos comisionados dió anoche el Sr. Cánovas.

Los diputados y senadores al frente de las respectivas comisiones de los pueblos que representan, se acercaban al presidente del Consejo y le presentaban los comisionados, que eran recibidos por el jefe del gobierno con esa atabilidad de trato que le distingue.

Algunos de los comisionados que manifestaban deseos de conocer los propósitos que animan al gobierno en determinadas é importantes cuestiones políticas que en breve han de ventilarse en ámbas Cámaras, se acercaban al presidente del Consejo, quien satisfacía en el acto su natural y justa curiosidad.

Las francas y espontáneas declaraciones del Sr. Cánovas satisficieron en alto grado á cuantos tuvieron el gusto de hablarle, pues á los comisionados les oímos hacer grandes y calurosos elogios de la acertada inteligencia y patriótica conducta del Ministerio, y es bien seguro que al regresar á sus hogares, han de influir poderosamente para que los pueblos ayuden al gobierno en la noble tarea de consolidar la paz tan brillantemente conquistada.

En el salón-comedor se sirvieron gran número de helados, thés, pastas y cigarros.

Al salir de la presidencia, á los señores que concurrían á la fiesta se les entregaba á cada uno de ellos, por los porteros de aquel departamento ministerial, un ejemplar del album póstico formado con las bellísimas composiciones que la «Gaceta» publicó el día que hizo su entrada el rey en Madrid.

La reunión terminó á las doce y media próximamente, habiendo asistido á ella, según cálculos aproximados, unas novecientas personas.

La minoría radical y republicana es segu o que tomará parte en la discusión del proyecto constitucional.

En el decreto relativo á aplicación del ejército á trabajos de tanta utilidad como la estinción de la langosta, se dice que ascienden á unos 140000 hombres los que vuelven á sus casas, y que si continúa el país en paz, no habrá quinta este año.

El consejo celebrado hoy con S. M. ha durado hasta las once, es decir, una hora y media. Despues se reunieron los ministros en la secretaría de Ultramar, donde permanecieron algun tiempo.

El señor ministro de la Guerra, que continúa enfermo, no ha asistido. En este consejo han quedado aprobadas, y mañana se publicarán, las primeras recompensas por la terminación de la guerra; se ha hablado algo del decreto, ya aprobado, autorizando el empleo de tropas en la estinción de la langosta, algo también de la cuestión de fueros, de asuntos parlamentarios y de otros diversos puntos. No creemos que se haya hablado, como anunciaba un periódico, de eventualidades, que no son de esperar, respecto á la actitud de la alta Cámara, con relacion á determinados puntos consignados en el proyecto constitucional.

El Congreso ha tomado en consideración esta tarde la proposición del Sr. Sanchez Bustillo declarando que han merecido bien de la patria los que forman parte del ejército y la marina que en España y Cuba han combatido por la paz y la integridad de la patria, y que así se consigne en las licencias que han de dárselos.

El Sr. Santos ha pedido hoy al ministro de Hacienda en el Congreso una serie de datos á propósito de los futuros procedimientos.

«Dice «La Epoca» que el discurso que pronunciará esta tarde en el Senado el Sr. Castro es esperado con curiosidad, porque se cree contendrá el programa y regla de conducta de los moderados adictos á la situación. «El Imparcial» asegura que para despues de este discurso se espera otro de más sensación y de más efecto.

Probablemente se reunirá en la próxima semana varios diputados, á fin de acordar algunas cuestiones que deben discutirse antes de la aprobación de los presupuestos generales, y que tienen íntima relacion con los mismos y con el reglamento de 4 de Marzo de 1866, que trata de la organización administrativa.

Gacetillas.

Invitación.—La Comisión provincial ha invitado personalmente á S. M. para que se dignase honrar con su presencia á Córdoba próximamente. La contestación de S. M. fué muy benévola para los cordobeses, y ha hecho concebir á la comisión esperanzas de ver realizado su propósito si las circunstancias no lo impidieran.

Recepcion.—La descripción de la que ayer hizo Córdoba á su provincial, nos obliga á reducir algunas secciones de este número. Y á propósito de esta descripción, debemos manifestar que si por la velocidad con que ha sido necesario hacerla hemos cometido alguna omisión involuntaria, la subsanaremos con mucho gusto, y para ello continuaremos recogiendo los datos necesarios.

El vigía.—Trajo Marzo el frío

de Enero,—de Diciembre nieve y las lluvias de Noviembre.

El Recreo.—Esta noche se podrá en escena en este coliseo, el digimos ya, la aplaudida zarzuela «El Barberillo de Lavapiés», preparada en el mismo local para una de las próximas noches una función ordinaria dedicada al Batallón Provincial de Córdoba.

Comida.—Esta tarde á las tres tendrá lugar en el salon alto del Gran Capitan la que el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta provincia y los señores Gefes y oficiales de guarnicion ofrecen en honor del batallón provincial de Córdoba.

Conflicto.—Escasean las facturas del empréstito de setenta y cinco millones de pesetas, siendo ya imposible verificar el cobro para fin de mes. De esperar que se solicite y obtenga pronto pues los interesados no han de perjudicados por lo que no han de en su mano evitar.

Chispa.—La que dijimos hace tres noches en un parador de la ciudad no causó desgracias personales ni daño grave en el edificio.

Poesías.—Las que hasta ahora conocemos de las que han sido dadas al batallón provincial son varias con la que nuestra redacción ha tribuido, leve muestra de afecto á nuestros paisanos. Todas ellas, situación hecha de esta última, son lindas y prueban la rica inspiración de nuestros vates.

Accidente.—El domingo víctima de uno que le privó en el to de la vida una vecina de la de Moriscos, que se estaba peinando. Fueron inútiles los auxilios que prodigaron.

Nombramiento.—Lo ha sido de oficial quinto de la Capitanía esta provincia en la Administración Económica D. Francisco Escudero.

A ella.—Al ver que ayer nabas—de laurel á los soldados, el bloqueo de Hernani—sentí yo haberme hallado.

Invitación.—Por acuerdo de comisión de autoridades han sido vitadas para la recepción del provincial por atentos oficios del señor gobernador interino muchas personas distinguidas de todos los partidos, varias corporaciones, entre ellas el ilustre colegio de abogados de capital.

Subasta.—El lunes próximo habrá de algunos efectos en el Mercado de Piedad.

Memorias.—Hoy.—Los reyes Católicos espulsan á los dios de Granada.

Montes.—Llegada la época proceder á la formación del provisional que ha de servir de base á los Ayuntamientos y administradores de fundaciones benéficas en el próximo año forestal, se han dado por el señor Gobernador civil reglas á fin de que no haya necesidad de negar aprovechamiento alguno por falta de los requisitos legales.

Convección.—El juzgado de la derecha llama por edictos á que se crean con derecho á heredar á Manuel Gomez, que ha muerto testar.

Los antiuar...

de Saavedra, fre...

de los Baños...

de Montoro...

de la vida...

de la escuela...

de la Dirección...

de la palma...

de la langosta...

MERCADO.

BOLSA DE M...

Trigo de 30 á 55.—C...

Trigo, de lat...

RAMBLA.—Trigo...

PUENTE GENL...

CASTRO DEL R...

ADAMUZ.—Trigo...

OSIJO.—Trigo...

do, que, segun dicen, es...

del lujo, del brillo, de la consideración de los nécios.

Había llegado su hora, y si durante los cinco ó seis primeros meses había vivido cerca de su mujer, como un pájaro en su nido, había sido un breve paréntesis para él, pero no una resolución definitiva. Parecía aun larga la carrera que tenía que recorrer, y los medios le sobraban para ganar el tiempo perdido.

Al recobrar las costumbres de su vida esterior, quería hacerlo con las mas brillantes condiciones, ya que su fortuna lo permitía, y la experiencia de dos ó tres patrimonios consumidos por él no le había enseñado economía. Véase ahora frente á frente con el mundo en una superioridad que heria la vanidad de los otros, y el incienso de algunos aduladores acató de trastornar su cabeza.

Sucedíó entonces lo que acontece á todos los nobles y los ricos

teriosa le decía que estaba en el caso de merecer de su marido más asiduidad, más cariño, y que con aquele conducta faltaba á todos sus deberes!

Y sin embargo, con una firmeza sin igual, con un valor heroico y una dignidad llena de nobleza, guardaba en su corazon su cólera siempre próxima á estallar... pero que no estallaba! Sabia que en la vida íntima la primera falta es irreparable, y la primera herida mortal, y por eso ni quería cometer la falta, ni abrir la herida... acallando sus celosos instintos con la razón, y diciéndose que era preciso contener su naturaleza irascible.

Mario volvía invariablemente antes de las doce, casi siempre de excelente humor, con la sonrisa en los labios, contento de los otros y aun más contento de sí; encontrando la vida buena, y él con singular ingenio para saberla aprovechar. Entre tanto su mujer le aguardaba

á la vida de soltero, es una verdadera joya, la primera necesidad.

Para con su consorte, el club ó el casino es el recurso eterno!

Siempre se pesa allí el tiempo cuyo empleo sería difícil de probar!

Como si aun no bastase á Mario haber conquistado su libertad por el día, muchas veces por la noche despues que dejaba instalada á su mujer en casa de alguna amiga al rededor de una mesa en que se hacía labor, ó en algun otro círculo íntimo, pretextaba una cita con algun compañero de colegio ó de universidad, ó una necesidad de presentarse en el club por cualquier ocasión palpitante que en él había; y como era delante de gentes, preciso era que Emma diese un voto de confianza á su marido dejándole marchar; pero aunque callaba sentía á veces instintos de rebelión, y recordaba que Mario al casarse le había hecho promesas que estaba muy lejos de cumplir! Una voz más-

Basta de Aceite de «Higado de bacalao» y de todas sus preparaciones, de aceite de liza, de aguas termales, de mar y de todas las combinaciones de hierro y de iodo para los niños y adultos.

«Raquitismo ó raquitismo, enflaquecimiento.»

Esta enfermedad, en la que la cabeza, el espinazo, las costillas, la tibia y otros huesos experimentan una deformidad notable, y que está caracterizada por un aumento de volumen en el cráneo, hinchazón de las articulaciones, aplanamiento de las costillas, elevación del vientre y enflaquecimiento general, la cura el renombrado «Aceite de bellotas con savia, de coco» despejando el cerebro y desarrollando el entendimiento á su vez: propiedades que no tiene ningún medicamento, que por lo regular entorpece ó retarda el desarrollo intelectual.

Nuestro acreditadísimo específico no irrita, por lo que se puede tomar en todas las estaciones del año; no es desagradable de tomar, no repite, es estomacal, y los niños se aficionan á él fácilmente. También hace espeler insensiblemente toda clase de lombrices, incluso la «ténia.»

Uso.—Se toma una cucharadita en ayunas, y se meta la cabeza y las regiones del cuerpo afectadas, aunque haya llagas, que también cura sin dolor, picor ni escozor.

Se vende, Jardines, Madrid, y en 500 farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con mi busto en la etiqueta y prospecto, el que se exigirá, porque hay falsificadores. Lo han recomendado y certificado médicos, farmacéuticos y mas de 800 periódicos de ambos mundos.

Inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de S. A. R. R.

En Córdoba, farmacia de Dr. Montilla, perfumería de Martín y Giménez y Librería del DIARIO.

FRAGANCIA IMPERIAL



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, **Lanman y Kemp, NUEVA-YORK.**

Y de venta en todas las Perfumerías, boticas, y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batle, agentes Barcelona.

50 AÑOS DE EXITO PAPEL

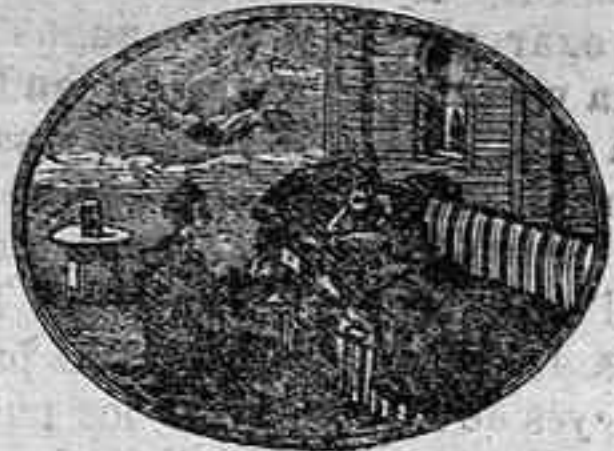
FAYARD & BLAYN

PARIS 40, rue Neuve.—St. Merry PARIS.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia contra los **Cóncos tipados, Enfermedades del pecho, dolores, Reumatismo, Torceduras;** cura rápidamente las heridas, llagas, quemaduras. *Se encuentra en todas las farmacias.*

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1877 del cortijo del Garatato bajo, de 180 fanegas de tercio y situado en la campiña de Santa Eulía. Desde San Juan del presente año se hace de las casas calle del Conde Gondemar núm. 7, con puertas á la calleja de Quintero núm. 13, donde se halla este bloque de la Fonda de Madrid; Contienen ambas casas treinta habitaciones, especiosos comedores y varios patios, hallándose pintadas y acristaladas. También se hace desde San Juan próximo de la casa calle de Mascarones núm. 5, con bastante habitaciones, estando todas acristaladas. Para tratar en la calle del Arco Real núm. 13. 15—11

Agua. Se vende una paja de agua del veneno de Santo Domingo de Rilos, llamada del Galápagos y calle de la Feria. Puede ser conducida á la calle de San Fernando, Maestre Luis, San Francisco, Almona y barrio de San Pedro, calle del Baño, plaza de las Cañas, Crispedera y Espartería. El Procurador Sr. D. Manuel E. rquez y Enriquez, que vive plazuela del Vizconde de Miranda, núm. 4, está encargado de la venta. 9—9



CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estremimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desajustes menstruos, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo ó intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico, neosténico, altamente higiénico, salutarísimo por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera «Panacea» para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFE NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en el depósito de Córdoba, Farmacia de Fuentes y Terroba, San Fernando 37.

Depósito Central,

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

Venta á plazos 14 reales semanales.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio. 10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

ó en las sucursales siguientes:

CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

Barcelona: P. del Angel Boria, 1.
Cádiz: Colomela 20.
Córdoba: Ayuntamiento 9.
Gerona: Plaza de la Constitución 10.
Lisboa: Praça de Loreto 6 y 7.
Madrid: Carretas 35.

Málaga: Duque de la Victoria 1.
Palma: Bolsería 18.
Sevilla: O'Donnell 5.
Tarragona: Bajada Misericordia 4.
Valencia: Plaza de Miguelete 4.
Zaragoza: Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodón.—Terzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Enfermedades de los Niños

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAUET Y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Reemplaza admirablemente el aceite de bacalao y tiene sobre este las inmensas ventajas siguientes: A dosis igual contiene mas iodo, que aquel; todo el mundo (sobretudo los niños) lo toma sin la menor repugnancia.

Es uno de los agentes mas poderosos que se conocen para modificar los temperamentos lentos y cura rápidamente todas las afecciones que provienen de vicios de la sangre tales como el raquitismo, la palidez, etc. Su eficacia no tiene precio en todos los cuidados tan delicados que exige la salud de los niños, y su acción curativa es prodigiosa en las enfermedades del pecho, las afecciones de la piel y la hinchazón de las glándulas del cuello.

Depósito en las principales Farmacias de España.

EL TIMBRE

ALMACEN DE FERRERIA Y QUINCALLA.

Gran surtido en cascos, cuñas inglesas y españolas en bronce y hierro de las mejores fábricas.

REGIFACIO CAMPOS Y COMPAÑIA.

LETRADOS, 4.—CORDOBA.

Surtido especial en hules bombas, imitaciones á maderas y decorados para mesas y cómodas, gupaterchas imitación á filetes en negro y colores, herramientas de todas clases, telas metálicas, crietas de telas metálicas, especialidad en cubiertos de metal blanco pintados, cucharas, tenedores, cuchillería y hojas cuchillos franceses, batería de cocina inglesa y francesa, planchas económicas y comunes para ropa, azadas, palas, espátulas, mechas y candiles para rinas, latón, zinc, níquel, alambre, clavazón de todas clases, grifos de metal, muelles para muebles, carrillos de hierro para pozos, abates y hornillos de hierro fundido, baules gupatercha, táculas para mostrador esponjas, pumeros, lámparas Lang para guisar con espíritu, cisternas circulación cubos galvanizados, indornillos, clavos ingleses, niveles, tornillos para la mano y toda clase de herraje para construcción de edificios, cortadores muchas articulos.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Peludos atrojados al último figurin.

Peiquería de Flores,

LETRADOS 8.

Se reciben avisos para peinar bucles y sortijas.

Se hacen leontinas de cabello y esterillas para sortijas, añadidas trenzas, roncillos, rulos, bucles y sortijas.

Gran almoneda. En la calle de Alfonso XII núm. 102, se hace de todos los muebles y objetos de arte, en los cuales figuran un reloj para escritorio: una máquina de coser al vapor de Singer: grande órgano de 13 registros; 72 zarzuelas entre partituras é instrumentadas; numeroso vestuario para teatro: silla mexicana de plata con su traje nacional de todo lujo: una colección de mirafía en número de 400 piedras de oro, plata, cobre, plomo, hierro, bronce, sinabrio y azufre de toda las minas de América: preciosa colección de pájaros disecados de todos colores: un rifle moderno de á doce: dos pistolas grandes de Col con el puño de marfil y sus fundas bordadas de oro y plata: trabuco grande de pistón: gran número de vasos, mantequeros, cinturones y joyeras de plata Cistof: toda clase de utensilios de cocina: numerosas macetas con flores de todas clases: dos arrobas de legítima cascariela de huevo de la capital de Yucatan (Mérida): un mono pequeño ya aclimatado: cuatro pericos que hablan; un Loro id. m y un Guacamayo. 10—9

Nodriza. En la calle de Siete Revueltas, número 20, vive una jóvan que desea encontrar una casa para criar. Tiene personas que la abonen. 86—2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de varios graneros en la casa núm. 3, calle de Panadería. D. Enrique Muñoz en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, Gran Capitan, 2, dará razón. 86—2

Pérdida. Se suplica al que se haya encontrado un guardapeio de oro aligrenado con una R y esbelio muy rubios, que se extravió el día 18, por las calles de la Pierna, Pedregosa, Deanes, Comedias, Encarnación, José Rey, Santa Ana, Juan de Menz, Diego Leon, plazuela de Capuchinas, lo entregue si lo tiene á bien en la calle de la Pierna, núm. 7, donde se le dará una gratificación y las gracias. 86—2

Venta. Se hace de un piano vertical y varios libros. Calle de San Roque núm. 1. 6—4

Modista. En la calle de Munda núm. 4, D.ª Carmen Nieto, cese toda ropa de señora. 6—5

Leche de vacas. Se ha establecido un despacho, de superior calidad, en el paseo de la Rivera. 6—5

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa núm. 10, calle de la Palma. Para tratar de su precio y condiciones en la calle de Maese Luis núm. 8. 86—4

Venta de paja. En la hacienda de Malama, conocida por el cortijo de la Galleja, se vende un almazate de paja de trigo y cebada, de la última cosecha, por carretadas y carros, á precios convencionales. Para tratar en la casa núm. 16, plaza de San Agustín, y en la misma hacienda. 86—4

Arrendamiento. Se hace de toda la casa núm. 6, calle de San Eugenio, con buenas y cómodas habitaciones, empapeladas y acristaladas. Se puede ver desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde. En la misma casa se dará razón del precio y condiciones. 86—4

Subasta. A voluntad de su dueño se venden en pública licitación 128 arrobas de vino superior legítimo de los Mories de Montilla, de edad de mas de 14 años, que se hallan depositadas en la bodega del señor D. Manuel de la Cruz Ulloa, en dicha ciudad de Montilla, cuya venta ha de tener efecto el día primero del próximo mes de Abril á las doce del día ante el Notario Sr. D. Manuel Baranco y Lopez, calle de José Rey número 21, en donde se hallará la muestra del vino para que puedan examinarlo, y enterarse de las noticias que deseen. 86—5

Arrendamientos. Desde 1.º de Enero de 1877 se hace del cortijo nombrado Llanos de Heredia, situado en la campiña de la Rambla; de los del Duñado, Samerón y Haza Orbaneja en el término de Santa Eulía, compuestas (el primero de 157 fanegas de tierra, el segundo de 1280 y el tercero de 324, tocos al por mayor. Las personas que quieran el interésarse en arriendo podrán acercarse á la casa administración de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Ontiveros, en esta capital, plaza del Conde de Priego núm. 1, donde se les facilitará todos los datos que deseen. 6—5

A los cosecheros de aceituna. Se enseña á fabricar el jabón y blando con grandes ventajas sus clases, tanto puro como terado, y el jabón duro sin ofrecer el fabricante catalán á sus interesados alguno. En la calle Pierna núm. 6, darán razón.

Subarriendo. Desde el día 6 desde San Juan próximo se hace de un portal propio para arrendar, en la calle de San Pablo núm. 34. Para tratar con su dueño vive, ó en la calle D. Rodríguez.

Monte de Piedad. Las subastas de ropas y bienes respondientes á los empeños de Agosto de 1876, tendrán lugar los días 3 y 10 del próximo mes de Abril. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y público.

Aviso. Se desea encontrar tres pupilos para una casa particular ó persona que necesite un amueblado. Informarán en la calle de San Fernando núm. 33.

Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace de la casa número 12, calle de Letrados, perfectamente dada y acristalada, con muchas y buenas habitaciones. Para tratar con el dueño, calle de Perregosa número 2. También se enagena á plazos ó al contado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las casas del Duque de la Victoria número 2, con fachada á la calle de las Navas, y la otra calle del Cister número 1. Para tratar con su dueño, que reside en el Liceo núm. 52.

Aviso. En la calle de Valencia núm. 12, barrio de Marina, se venden dos urnas de cerámica que contiene una de ellas la imagen de Jesús Nazareno y la otra Cruzificada. Pueden verse todos los días desde las doce en adelante.

Almacén de música. y pianos nacionales y extranjeros Juan Monterrubio.

El dueño de este establecimiento avisa á sus amigos y favorecidos haberse trasladado á Sevilla, Sierra 4, donde tendrá una complacencia servirlos en todo cuanto sea de su competencia.

Venta. Se hace de que y reocidos de oveja en la calle de Santa Isabel, 10.

Arrendamiento. Desde Enero del próximo año de 1877 se hace del cortijo Camarero bajo, en la campiña y término de esta ciudad, raso número 8 vive su dueño, quien se puede tratar.

Venta. La de un establo de tres varas de largo, de Cadix, para tratar, Moreria 11.

Arrendamiento. Para el mes de San Juan próximo en adelante se hace de una casa calle de Armas número 10, con jardín y huerto en piso alto, porción de naranjos, limas, rosales, otras plantas y agua potable en fuente del jardín, cocina alta y buena en el departamento de platos. Para la desde las once de la mañana á tres de la tarde, y para tratar con el dueño, en la calle de Fernando Cortés, número 15.

Administrador. Tratándose de establecer en esta ciudad una administración particular con el sueldo anual de 10.000 reales, y presentada una garantía ó fianza de 60.000 reales en metálico, podrá la persona á quien convenga entenderse para más pormenores y formalidades, con el Excmo. Sr. D. Federico Barroso, en su despacho, calle Ambrosio de Montalvo número 3.

El maestro Juan Ramírez. Este profesor, que cuenta 27 años de práctica y experiencia en la primera enseñanza, y que posee la gran ventaja de hablar español, da lecciones á domicilio á las personas de ambos sexos á un precio módico. Vive calle Muro de Triago, núm. 26.

Venta de maderas. En la dehesa de Pendolillas, próxima á la estación de Alcolea, se vende maderas de encina cortada en el tiempo más adecuado. Puede tratarse en la misma finca.

Nararja. Se venden buques chinos y agrías por ciento y por millares, en la hacienda de Valanzana, á precios arreglados.

NUM. 76

DOCUMENTO

Por concejo de la Real Audiencia de Sevilla, en virtud de un Real Cédula de 17 de Mayo de 1876, se ha acordado que la sección de la Real Audiencia de Sevilla sea la que se encargue de la gestión de los asuntos de la Real Audiencia de Sevilla.

JUAN

por la miseria de la San presbitero Arzobispo de las Españas de la Real Audiencia de Sevilla.

El Sr. D. Juan de la Cruz, por la miseria de la San presbitero Arzobispo de las Españas de la Real Audiencia de Sevilla.

El Sr. D. Juan de la Cruz, por la miseria de la San presbitero Arzobispo de las Españas de la Real Audiencia de Sevilla.

El Sr. D. Juan de la Cruz, por la miseria de la San presbitero Arzobispo de las Españas de la Real Audiencia de Sevilla.

El Sr. D. Juan de la Cruz, por la miseria de la San presbitero Arzobispo de las Españas de la Real Audiencia de Sevilla.

El Sr. D. Juan de la Cruz, por la miseria de la San presbitero Arzobispo de las Españas de la Real Audiencia de Sevilla.

El Sr. D. Juan de la Cruz, por la miseria de la San presbitero Arzobispo de las Españas de la Real Audiencia de Sevilla.

El Sr. D. Juan de la Cruz, por la miseria de la San presbitero Arzobispo de las Españas de la Real Audiencia de Sevilla.

El Sr. D. Juan de la Cruz, por la miseria de la San presbitero Arzobispo de las Españas de la Real Audiencia de Sevilla.

El Sr. D. Juan de la Cruz, por la miseria de la San presbitero Arzobispo de las Españas de la Real Audiencia de Sevilla.

El Sr. D. Juan de la Cruz, por la miseria de la San presbitero Arzobispo de las Españas de la Real Audiencia de Sevilla.

El Sr. D. Juan de la Cruz, por la miseria de la San presbitero Arzobispo de las Españas de la Real Audiencia de Sevilla.

El Sr. D. Juan de la Cruz, por la miseria de la San presbitero Arzobispo de las Españas de la Real Audiencia de Sevilla.